

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.

Hemos retrasado la publicacion del presente número, con el fin de publicar los datos referentes á las elecciones en la circunscripcion de esta capital.

Las elecciones.

Las verificadas el día 1.º constituyen un padron de ignominia para el Gobierno y para los caciques mayores y menores de este partido.

Y tambien para otros caciques que no se llaman conservadores.

Sin los caciques y sin gente dispuesta á hacer todo lo que sea necesario, ciertos hechos no podrian realizarse.

En la ley del sufragio consignaronse cuantas disposiciones se creyeron oportunas para evitar ciertos chanchullos de que tantas veces se ha hablado en las Cámaras; pero de nada servirán esas disposiciones mientras los Gobiernos no sean los primeros en mostrarse respetuosos con ellas y no se estirpe por completo el caciquismo.

Los procedimientos que se han denunciado en la prensa y en la tribuna siguen practicándose. Es decir que como si no bastaran las persecuciones de que han sido objeto los municipios que no eran adictos, se apela á los medios puestos en práctica otras veces, para que triunfen los candidatos ministeriales.

Los monárquicos y sus auxiliares amontonan las nubes en el horizonte. ¡Ay de ellos el día que estalle la tempestad!

Lo ocurrido en la circunscripcion de Badajoz no puede menos de llenar de indignacion á todas las personas imparciales, sea cualquiera el partido en que militen.

El día 2 á la una de la tarde la generalidad de las gentes, excepto las personas que pudieran estar en el secreto, creían que uno de los diputados por Badajoz lo sería nuestro ilustre amigo D. Nicolás Salmeron y Alonso, que á pesar de los pesares, tenía unos cuarenta votos de mayoría sobre el adicto Sr. Perez de Guzman, pues si bien faltaban, segun dijeron en los centros oficiales, noticias de Taliga, Valle de Matamoros, Puebla del Prior y Salvatierra de los Barros, considerábase imposible que merced á esos pueblos (de los cuales el primero cuenta unos 200 electores, el segundo casi igual número y el tercero 109), el candidato conservador pudiera vencer al republicano. A nosotros, sin embargo, nos infundía sospechas el que no hubiese noticias de Salvatierra de los Barros, distando este pueblo dos leguas de Burguillos, donde hay estacion telegráfica. Se supo luego que en Taliga habia obtenido 100 votos de

ventaja el Sr. Perez de Guzman pero que en cambio habia alcanzado el señor Salmeron—y lo mismo el Sr. Pí— casi igual número en el Valle de Matamoros. De suerte que nuestro ilustre amigo continuaba con los 400 votos de mayoría; pero llega la noche y los conservadores comienzan á propalar la noticia de que el Sr. Guzman tenia nada menos que 600 votos en Salvatierra de los Barros y que por consiguiente habia vencido al señor Salmeron.

¡Seiscientos votos en Salvatierra!
¡Seiscientos votos en una localidad donde no le conocen, el que en el pueblo de su naturaleza y siendo el Alcalde de un hermano suyo, no obtiene más que 636, constando el censo de 2.200 y poco!

Pero no es solo en Salvatierra de los Barros donde resulta ahora tan popular el Sr. Perez de Guzman; en algun otro punto sucede lo propio y se ha dado el caso de que voten todos los electores con excepcion de 2 ó 3; pero todo esto hubiera sido inútil sin Salvatierra de los Barros.

Cuando en las primeras horas de la noche del 2 empezó á correr la noticia de que el Sr. Guzman, el que habia obtenido en la capital de la circunscripcion poco más de 200 votos y en Jerez de los Caballeros, donde reside, 636, venia á nuestro ilustre amigo, la indignacion popular fué grande, diéronse vivas á Salmeron y á la República, y oyéronse energicas protestas.

El Gobernador de la provincia, el jefe de la Guardia civil y algunas parejas de este cuerpo recorrieron algunas calles de la poblacion. Los oficiales fueron llamados inmediatamente á los cuarteles, y allí pasarian probablemente la noche.

El Sr. Lopo (D. Casimiro) hizo levantar aquella anoche un acta notarial para acreditar, segun hemos oido, que á los pliegos certificados que contenian los partes referentes á las elecciones de Salvatierra, les faltaba el sello de la estafeta de salida y el número de orden que todo certificado debe tener, y el 3 ha hecho levantar otra acta para justificar que el Alcalde de esta ciudad, que es presidente de la Junta municipal del censo, no habia recibido aun las actas referentes á las elecciones de Salvatierra.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de los datos que aparecen en otro sitio de este mismo número. Observarán, á primera vista, que en Zafra, Barcarrota, Olivenza, Jerez de los Caballeros, Burguillos, Almendral, la Torre, Valverde, Higuera de Vargas y algun otro pueblo donde se ha hecho la propaganda de nuestras ideas y donde los republicanos teniamos interventores de confianza, ha habido eleccion de veras: en estos puntos nuestros amigos y los monárquicos han peleado con fe, pero el número de votantes no ha excedido del 75 ó el 80 por 100; en cambio allí

donde, por falta de tiempo material, no ha podido hacerse propaganda, donde no habia, por consiguiente, interventores amigos nuestros ó con la ilustracion suficiente para no dejarse engañar, allí resultan votando todos los electores inscritos en las listas, excepto media docena.

¡Quién no se indigna ante estas cosas! ¡Quién no aborrece á todos los que—sea cualquiera el partido político en que militen—nos arrebatan un triunfo conseguido noblemente y á costa de tantos esfuerzos!

DESDE AQUÍ.

Lisboa 1.º de Febrero de 1891.

Señor Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio: Lisboa fué ayer sorprendida por gravísimas noticias que de Oporto nos fueron trasmitidas por telégrafo.

Hace días que se hablaba de un próximo movimiento revolucionario en la guarnicion de Oporto, de acuerdo con el partido republicano.

A pesar de estos rumores y de los avisos que llegaron al Gobierno, de procedencia autorizada, no se acreditaba que el movimiento estallase tan pronto.

Poco despues de las cuatro de la madrugada de ayer salieron á la calle los regimientos de cazadores 9 y de infantería 10, ayudados tambien por algunas fuerzas de la guardia fiscal, los cuales, acompañados de un numeroso grupo del pueblo, se dirigieron á la plaza de Don Pedro, donde se halla la casa municipal.

Una compañía de infantería 18 tambien salió; pero el coronel del regimiento, no solo pudo contener al resto de este, sino que consiguió que se dirigiese con él contra los revoltosos.

Una fuerza de guardia municipal cortó el camino á la compañía revolucionaria de infantería 18, que por eso y por verse abandonada del resto del regimiento, se retiró de nuevo al cuartel.

A ese tiempo, el abogado Alves da Veiga, que dirigia el pueblo, ocupaba el Municipio, dirigiendo desde una de sus ventanas una proclama revolucionaria, y anunciando al propio tiempo la constitucion de un directorio con el carácter de Gobierno provisional. Este directorio lo componian los siguientes nombres:

Pereira de Carvalho (?), general retirado.

Joaquin Bernardo Soares, juez de la Audiencia de Oporto.

Rodrigues da Freitas.

Licinio Pinto Leite.

Alves da Veiga.

Los insurgentes enarbolaron en el Municipio el pabellon de la República.

Como se viesen los insurgentes acosados por las tropas fieles, se refugiaron en el Municipio y parece que tambien en algunas de las casas contiguas de aquel lado de la plaza.

Una compañía de la guardia municipal trató por asalto de tomar á la bayoneta el Municipio; pero los insurgentes la recibieron con un fuego nutrido, perdiendo, segun ellos, en este asalto doce hombres muertos y bastantes heridos.

En virtud de esta resistencia y de la fuerte posicion ocupada por los insurgentes, fué preciso establecer un cerco en regla.

La artillería de la Sierra del Pilar rompió el fuego sobre la casa municipal. La guardia municipal con todos sus oficiales, se mantuvo firme, como tambien un destacamento de 40 caballos del 6 y la primera compañía de la guardia fiscal con cuatro oficiales.

Los revoltosos eran mandados por un capitán y un alférez.

Es grande el número de heridos y superior el de muertos.

El combate duró desde la madrugada hasta despues de las tres de la tarde.

Luego que el gobierno tuvo conocimiento de los graves sucesos que ocurrían en Oporto, se reunió en Consejo, en el cual permaneció por bastante tiempo, yendo despues á conferenciar con el rey.

A ese tiempo ya se habian trasmitido energicas ordenes á Oporto, ya suspendiendo todas las garantías, ya enviando numerosos contingentes de tropa, que embarcaron en trenes especiales que se formaron.

Las comunicaciones telegráficas entre Oporto y Lisboa quedaron interrumpidas á causa de haberse cortado el telégrafo por los insurrectos.

En Lisboa están las tropas de prevención, así como la municipal y policía.

El Gobierno ordenó la inmediata salida para Oporto de los diferentes buques de guerra de que podia disponer, los cuales no salieron anoche en virtud de la niebla que se formara, lo que hacia imposible la salida de cualquier embarcacion.

Los últimos telegramas recibidos dicen que la revuelta ha sido sofocada, hallándose presas unas ciento y tantas personas, en cuyo número se cuentan noventa y tantos militares.

Dicen algunos periódicos, que la revolucion ya estaba planteada, porque durante la noche de anteayer habianse expedido numerosos telegramas preguntando:

«¿Cómo está el enfermo?»

«Debe de morir en la madrugada?»

El *Diario Ilustrado*, dando cuenta de la revolucion, dice:

«En el movimiento revolucionario hubo dinero extranjero; todos lo dicen.»

La version más fundada es la de ser dinero español. (1) Además, hoy son las

(1) ¡Dinero español! ¿Pues va quedando alguno en España gracias á los gobiernos restauradores? (N. de la B.)

elecciones en España, y es fácil de prever la influencia que allí puede tener la noticia de haber estallado una revuelta republicana en Portugal.

En fin, esto es para averiguar, y debe ser averiguado.

Imposible es relatar con precisión todos los sucesos que en Oporto han ocurrido.

Tan contradictorias son las noticias que el telégrafo nos comunica.

Sin embargo, en el interés de poder informar bien á los lectores de LA CRÓNICA, haré lo posible por recoger el mayor número de informes cuya veracidad no pueda ser desmentida.

Se pone á la disposición de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

PERICO.

De todo un poco.

Las cifras que en otro lugar publicamos, referentes al resultado de las elecciones en la circunscripción de Badajoz, dan motivo á observaciones curiosas.

En los pueblos donde se ha hecho propaganda de la candidatura republicana, y ésta tenía interventores de confianza y enérgicos, las elecciones han sido una verdad. En casi todas las localidades á que nos referimos la candidatura de los señores Salmeron y Pi ha tenido mayoría, y en donde no la ha alcanzado, no pudieron vaciar los puchereros; así es que á pesar de los grandes trabajos que se han hecho para la lucha, no llegó á tomar parte en ella más que el 60, el 65, el 75 ó el 80 por 100 de los electores.

En cambio hay pueblos donde resultan votando todos los electores que figuran en las listas, excepcion hecha de cuatro ó seis.

En Cheles, v. g., hay 328 electores, y resultan 322 votantes, que por poder emitir su sufragio á favor de dos personas, dan 644 votos. Pues bien, éstos se han repartido perfectamente: los señores Montero y Guzman resultan con 150 cada uno; los señores Lopo y Baselga con 115 cada uno y el Sr. Albarran con 114. Súmense las seis cifras y se obtendrá un total de 644.

En Oliva de Jerez los 1600 y pico de votos de que constan sus cuatro secciones, se repartieron proporcionalmente, entre los señores Lopo, Montero, Guzman, Albarran y Baselga. Al señor Salmeron le otorgan 20, y aun se deja un sobrante de diez ó doce, teniendo en cuenta que han muerto cuatro ó cinco personas de las que figuran en las listas. Como ustedes ven, no puede pedirse mayor legalidad.

En otros pueblos han ocurrido casos análogos.

De Salvatierra hablamos separadamente, porque lo merece ese pueblo.

En el número próximo consignaremos otras observaciones que se nos ocurren. Hoy carecemos para ello de espacio.

A nadie le ha hecho el Gobierno tan cruda guerra como al Sr. Salmeron y Alonso.

En la circunscripción de Badajoz ha obtenido 7204 votos y por lo tanto debiera ocupar el primer puesto: sin embargo en Badajoz no se le proclama diputado.

En Almería ha obtenido cerca de 6000 votos; pero los conservadores y los fusionistas se pusieron de acuerdo para arrebatarse el acta.

Quedábale la de las Afueras de Barcelona, donde ha obtenido más de 5000 votos mientras que el candidato conservador solo alcanzó 1400; pero no obstante que obtuvo tan inmensa mayoría se proclamó diputado al candidato conservador, merced á no haber querido dar certificación del es-

crutinio los presidentes de algunas secciones.

¿Qué revela todo esto? Que al Gobierno le asusta que el Sr. Salmeron vaya á las Cortes y que aquel quiere vengarse de la enérgica campaña que nuestro ilustre amigo ha hecho en la Junta central del censo.

Mal profeta es *La República* de Madrid.

Anunció que por cada 100 votos que tuviera en la Corte la coalición del odio, tendría 1 la coalición de la lealtad.

Y del escrutinio ha resultado que los Sres. Esquerdo y Llano y Persi, que figuran á la cabeza de la coalición del odio, han alcanzado 11.000 y 9.000 y pico de votos, respectivamente, mientras que los Sres. Salmeron y Pi figuran con más de 10.000 el uno y cerca de 10.000 el otro.

Si los republicanos hubieran tenido, como deseaban los señores Salmeron y Pi, una sola candidatura, hubiesen triunfado en Madrid.

En 1871 se prendió á los compromisarios de Barcarrota, porque faltando las actas de este pueblo, se podía proclamar, como se proclamó, al general Malcampo; pero en las Cortes no pasó el chanchullo y el Sr. Salmeron fué diputado.

Veremos lo que ahora sucede.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana con el título de *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Con el presente número acompañamos un prospecto del *pectoral de cereza del doctor Ayer*, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues, según se lee en varios periódicos, este remedio está dando notables resultados en toda Europa, para la curación de toda clase de tos, lo que ha hecho fuera premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

Sección regional.

Salvatierra de los Barros.

El pueblo de este nombre ha adquirido no poca celebridad por dos cosas: por los puchereros que allí se fabrican y por los *pucherazos* que se suelen dar en favor de los candidatos ministeriales.

Merced á los primeros, se tiene agua fresca en el verano: gracias á los segundos, pueden estar tranquilos los candidatos adictos, sean conservadores ó fusionistas. Si les faltan quinientos, seiscientos ó setecientos votos para salir triunfantes, de seguro que los obtienen en Salvatierra; como que cuenta con dos secciones en las que hay 900 electores.

Véase sino lo que ahora ha ocurrido. Todo el mundo consideraba derrotado al Sr. Perez de Guzman, que había tenido en Badajoz una votación exígua; que en Jerez de los Caballeros, su pueblo natal, y donde su hermano es alcalde, había alcanzado la mitad de los votos que los señores Salmeron y Pi, y que no obstante *resultar* á última hora en Oliva de Jerez, en Valencia del Mombuey y en otros pueblos con muchos sufragios tenía 400 menos que nuestro ilustre amigo el catedrático de la Universidad central. Pero los que creían que D. Nicolás era diputado por la circunscripción no tuvieron en cuenta que á las seis de la tarde del día 2 no había noticias de *Salvatierra de los Barros*, á pesar de que este pueblo dista dos leguas de otros dos en que hay telégrafo...

Por fin en la noche del 2 hay datos

de Salvatierra. No es el Sr. Montero, que tiene en dicho pueblo amigos y correligionarios, el que alcanza en el mismo un gran número de votos, es el Sr. Perez de Guzman cuyo cadáver estaba ya de cuerpo presente.

De modo que merced á Salvatierra vuelve á la vida el Sr. Perez de Guzman, como volvieron á ella en otras ocasiones y gracias al entusiasmo que el mismo pueblo suele tener por los difuntos, otros candidatos ministeriales que al parecer habían sido derrotados en la lucha.

Un pueblo como Salvatierra debe ser mimado por los que mandan. No hay muchos que cuenten con los medios de que él dispone para salvar la vida de los candidatos ministeriales.

El candidato liberal D. Fernando Ceballos y Solís, cuyo triunfo era seguro y por todos esperado, ha sido víctima también, según parece, de los *pucherazos* que resucitan Lázaros.

Cuéntase que en uno de los pueblos más importantes del distrito de Almendralejo se estuvo esperando á conocer el resultado de la elección en el Distrito, y cuando vieron que el triunfo era del Sr. Ceballos, se arreglaron las cosas de modo y manera que ha aparecido triunfante el candidato ministerial y derrotado el Sr. Ceballos por un ciento de votos escasamente.

También se dice que el Juzgado de Almendralejo entiende en el asunto.

Esperamos que no vendrán ó que no valdrán las bulas de Roma para afirmar la vida del resucitado Lázaro, siquiera este sea todo un Marqués dado á las cosas divinas.

Los caciques de Burguillos están de pésame. Creían que los republicanos no se atreverían á lanzarse á la lucha electoral: ya salieron de su error.

A última hora enviaron los caciques á uno de sus agentes, para que se entendieran con los republicanos; pero fué inútil. Nuestros amigos de Burguillos fueron á la lucha con decisión y obtuvieron la victoria.

También en Higuera de Vargas ha triunfado la candidatura republicana. Felicitamos por ello á nuestros amigos de aquella villa y les escitamos á que sigan por la senda que han emprendido.

¡Guerra al caciquismo!

Los caciques de Burguillos hicieron cuanto les fué posible para perjudicar la candidatura republicana; pero todos sus esfuerzos no sirvieron de nada.

En la noche del 31 iban á celebrar una reunión los republicanos de dicha villa, y los caciques consiguieron que no se llevase á cabo. Al efecto, hicieron ir á las casas consistoriales—donde se hallaba una pareja de la guardia civil—á los más caracterizados de nuestros amigos, indicándoles que de ningún modo podía verificarse la reunión, porque el pueblo estaba muy alborotado, y que de cuanto pudiera ocurrir hacían responsable al Comité. El presidente de éste, nuestro amigo don Adolfo Moriche, contestó en frases dignas, invocando los derechos que la ley concede; y añadió que los republicanos eran los más amantes del orden y de la libre misión del sufragio, pero que por nada ni por nadie dejarían de defender á los electores, de las acometidas de que pudieran ser objeto en el día de la elección.

Resultado de todo esto: que la reunión, al fin y á la postre, tuvo que disolverse, marchándose los republicanos á sus casas en medio del mayor orden.

Al día siguiente, primero, el Alcalde telegrafió al señor Gobernador civil indicándole el propósito de suspender las elecciones, porque temía que

el orden se alterase; pero aquella autoridad le contestó, según hemos oído, que se verificara la elección.

No se desanimen los republicanos de Burguillos; reúnanse cuando les plazca dando aviso á la autoridad con 24 horas de anticipación y recogiendo el oportuno recibo. Si después de cumplir estas formalidades de la ley, el alcalde no permite la reunión, se le lleva á los tribunales.

Lo mejor de todo es que los republicanos funden un casino, siquiera sea modesto, á fin de que puedan reunirse todas las noches para leer los periódicos y tratar de los asuntos que al partido interesen.

Unión y energía.

En Burguillos se ha presentado una denuncia sobre coacción electoral. Un criado de D. Prudencio Matute dijo en nombre de su amo, al hermano de un elector, que manifestara á éste último que, si no votaba como don Prudencio ordenase, no solo le exigiría una fanega de trigo que le adeudaba, sino que mandaría echar de los establecimientos de beneficencia á una hija imbecil que tiene el elector aludido y que hace poco ingresó en ellos.

El elector Eduardo Nayas, fué detenido por la Guardia civil; diremos por qué. Habiendo observado que á un vecino suyo, que es republicano, le pedían el voto D. Juan Zapata, don Luis Gomez y otros, amenazándole con que de no darles gusto no le dejarían vivir con su zapatería y se moriría de hambre, porque no sabía ningún oficio del campo, dijo el Nayas: «Si ese hombre no sabe segar, sabrá hacer otra cosa.»

Le contestó el Zapata llamándole excusado; replicóle Nayas: «Más excusado es usted viniendo á comprometer á los hombres que están en su casa.» y entonces el Zapata manifestó que él era el Fiscal y lo mandaría á la cárcel. Como al mismo tiempo sacó un revólver, armóse un escándalo mayúsculo, y según indicamos antes, fué detenido el Nayas y se quedaron riendo de la fiesta los que dieron origen á la cuestión.

Ha sido elegido diputado por el distrito de Llerena, el Sr. Marqués de Valderrazo, fusionista.

La lucha entre este y el conservador D. Narciso Maeso ha sido muy reñida.

En Castuera ha triunfado D. Baltasar Lopez de Ayala, en Villanueva de la Serena el señor García Romero, en Don Benito el Marqués de Portago, en Mérida el general Castro y en Fregenal D. Eugenio Silvela.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Fregenal 28 de Enero de 1891.

Mi querido amigo: Se ha hecho á D. Nicolás Salmeron un recibimiento digno de tan ilustre patrio.

Más de mil personas hemos ido á la estación, y desde una de las ventanas del edificio ha dirigido la palabra al pueblo. El entusiasmo ha sido indescriptible y los vítores al expresidente de la República repetidísimos.

Marchó en carruaje á Jerez á la media hora, no pudiendo acceder á la petición de los republicanos que le queríamos traer al pueblo.

¡Qué contraste el recibimiento de hoy con el que tuvo ayer D. Eugenio Silvela, que se encuentra en este pueblo, apoyado por el exdiputado sagastino D. Gonzalo Sanchez-Arjona, en cuya casa reside!

Ayer cuatro coches con el elemento oficial y con los caciques más ó menos ilustres, y hoy el pueblo, espontáneamente, recibiendo con júbilo á D. Nicolás Salmeron.

Sin embargo de esto, Silvela será diputado. No hay tiempo ya para ponernos de acuerdo los republicanos de todos los pueblos del distrito electoral. Ha retirado su candidatura el señor Morlesin. Se marchó á Madrid y esas voces son las que hoy corren. De V. afectísimo,

El Corresponsal.

Disolución del partido canovista de Fregenal.

Hé aquí la hoja que han publicado algunos conservadores de dicha ciudad:

A los electores de este distrito de Fregenal.

La marcha precipitada del candidato conservador D. Juan Morlesin, desde Zafra á Madrid, el 27 del corriente, sin noticiarla siquiera á los que le habían acompañado en la propaganda por los pueblos, y menos decirles ni implicar o no la retirada de su candidatura, ha dejado en estos supremos instantes huérfanos de candidato á los que estaban ya comprometidos para apoyarle, produciéndose con ello el disgusto consiguiente, al ver defraudadas las esperanzas concebidas, y á la vez la imposibilidad, derivada de la delicadeza política,

de emitir sus sufragios á favor del candidato ministerial D. Eugenio Silvela—cuya personalidad, sin embargo, merece los mayores respetos—exhibido y patrocinado como venía exclusivamente desde fines de Setiembre, y en plena situación conservadora, por el jefe fusionista de la localidad—que lo hospeda hoy en su casa—y sin la menor intervención del elemento conservador, cuyos sufragios no se han solicitado hasta última hora por cortesía, según dejamos ya entrever en el manifiesto del día 20.

Habida consideración á todas estas circunstancias, y al deseo de algunos amigos de retirarse de la vida política, cuando menos por ahora, hemos resuelto, de conformidad con otros muchos de nuestros correligionarios, declarar disuelta la agrupación conservadora de la localidad bajo la forma en que venía organizada, y dejar á la vez en plena libertad individual á cuantos correspondían á la misma, bien para reorganizarse de nuevo como mejor les plazca, bien para adherirse ó ingresar en cualquiera de las demás agrupaciones políticas conocidas, dado caso de no preferir el retirarse de la vida pública, como varios desean y con repetición tienen manifestado hace algún tiempo.

Fregenal 29 de Enero de 1891.—Francisco Montero Hidalgo.—Francisco Sanchez-Arjona y Carvajal.—German Rubio y Rubio.—Rafael Hernandez Alor.

¡Pobres canovistas!

Hé aquí, según los datos oficiales, el resultado de la elección en la circunscripción de Badajoz:

PUEBLOS.	Numero de electores	Votantes	Salmeron	Pi.	Montero.	Guzman.	Baselga.	Lopo.	Albarran
Badajoz (doce secciones)...	5600	3207	1026	1001	674	314	481	859	752
Alconera	290	247	182	»	4	57	190	»	58
Albuera	187	150	30	20	94	6	21	63	60
Alconchel	354	301	16	2	173	186	43	85	41
Almendral	372	328	37	3	124	163	79	108	67
—	336	294	122	114	87	70	51	63	49
—	444	384	178	175	99	100	75	52	55
Barcarrota	414	294	178	165	84	53	60	22	19
—	390	289	209	203	65	29	48	7	13
—	310	219	133	130	63	28	43	11	24
—	402	294	187	169	72	41	87	13	13
Fuente del Maestre	394	301	2	2	158	18	132	79	183
—	389	300	4	2	149	23	158	68	136
—	390	301	1	»	158	21	151	76	135
—	390	309	6	2	155	20	151	71	145
Higuera de Vargas	425	321	155	128	109	52	85	72	6
—	357	278	106	98	117	35	55	137	1
La Lapa	135	114	12	4	68	2	84	9	35
Los Santos	450	379	19	11	208	96	154	102	24
—	392	329	15	6	157	78	163	80	14
—	411	333	17	8	199	79	124	97	31
—	465	368	40	24	229	119	118	108	5
Olivenza	488	387	153	131	35	19	114	124	103
—	475	371	111	97	44	26	165	133	83
—	478	355	152	133	27	17	122	98	83
—	449	305	26	17	52	56	111	161	98
Puebla de Sancho Perez	308	230	»	2	156	9	72	138	27
—	325	245	2	3	167	9	66	165	25
Santa Marta	500	399	115	7	178	30	312	72	80
—	491	382	116	10	148	39	282	80	86
Salvaleon	424	352	13	7	195	109	204	62	84
—	445	374	5	3	199	98	189	46	152
Salvatierra	465	397	42	26	233	301	33	130	24
—	469	398	30	14	251	304	42	127	24
Talavera	357	292	32	23	223	125	31	91	54
—	299	235	39	20	146	97	19	80	56
Torre de Miguel Sesmero	445	366	115	101	97	49	138	73	97
Taliga	200	198	33	33	89	35	70	79	57
Villanueva del Fresno	438	346	80	57	15	»	235	108	119
—	413	362	111	92	17	»	212	84	91
Zafra	444	349	162	112	87	69	118	11	78
—	482	376	159	139	97	81	101	22	89
—	435	317	126	104	95	59	95	21	73
Cheles	328	322	»	»	150	150	115	115	114
Jerez	413	297	174	113	8	152	83	35	4
—	449	344	249	213	12	107	27	70	1
—	446	333	241	186	15	135	35	28	7
—	450	336	245	186	8	134	32	44	7
—	494	416	346	283	18	108	33	28	4
Rivera del Fresno	347	274	20	21	65	31	57	130	82
—	380	316	16	16	208	39	68	154	85
—	381	323	30	30	156	31	80	196	87
Puebla del Prior	109	104	»	»	89	89	30	»	»
Burguillos	447	318	169	169	92	107	48	43	9
—	448	277	102	99	99	126	54	49	25
—	447	292	144	143	82	112	43	35	25
Zahinos	437	342	43	68	134	138	125	143	9
La Parra	436	398	5	2	230	171	214	79	87
Valencia del Mombuey	310	304	»	1	151	201	80	120	55
Medina de las Torres	457	399	8	2	11	340	350	34	46
—	413	357	4	1	7	294	294	49	63
La Morera	213	194	3	78	61	59	95	50	39
Oliva de Jerez	370	367	5	4	212	187	96	175	55
—	493	488	3	»	234	248	127	238	76
—	345	339	3	3	197	179	89	159	48
—	345	340	8	»	198	175	89	159	51
Valle de Matamoros	323	251	95	94	65	55	70	65	58
Valle de Santa Ana	467	385	207	160	42	170	65	70	41
Valverde de Leganes	500	453	257	182	84	82	28	192	62
—	219	193	110	85	42	39	5	84	18
Fuente de Cantos	451	325	66	65	140	30	103	44	159
—	450	331	96	88	144	15	76	26	167
—	453	319	109	109	105	29	94	25	107
—	447	391	79	79	150	22	68	14	180
Feria (dos secciones)	821	800	3	»	483	479	485	70	80

En Higuera de Vargas se ha constituido un comité republicano en esta forma:

Presidentes honorarios D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Francisco Pi y Margall y D. Nicolás Salmeron y Alonso. Presidente efectivo, D. Manuel Felipe Hernandez; Vicepresidente, don Francisco Gil Felipe; Vocales, D. Antonio Andriño Leal, D. Manuel Rodriguez Leon y D. Francisco Delgado Gonzalez; Secretario, D. Francisco Torrado Andriño.

Dícese que los autores del reparto de votos hecho en Oliva de Jerez estuvieron á punto de reñir por causa de dicho reparto.

Se añade que el representante del Sr. Baselga queria para éste 600 votos, y que los demás que intervinieron en el asunto no querian darle más que 300. Parece que al fin se convino en adjudicarle 400; pero como habia un voto de pique se le dió tambien en prueba de generosidad.

Las cartas recibidas de Oliva expresan que los únicos que votaron allí fueron los electores republicanos, si bien en el escrutinio no se consignaron al Sr. Salmeron más que 20 votos.

Seccion local.

El total de votos obtenidos en la circunscripción por los respectivos candidatos, según los datos oficiales, es el siguiente:

Montero	9642
Guzman	7364
Baselga	8532
Salmeron	7137
Lopo	6723
Pi	5877
Albarran	5418

Señor don Casimiro Lopo: Usted que es uno de los que votaron la ley del sufragio, estará convencido hoy de que esa ley debe cumplirse sinceramente.

Usted tenia medios para que en Oliva de Jerez y en Cheles hubiera una elección verdad.

En ella hubiera V. tenido muchos votos, aunque no tantos quizás como los que acusan los datos oficiales; pero los demás candidatos monárquicos—y el Sr. Baselga—no figurarian con las cifras que hoy expresan las actas.

De este modo, V. don Casimiro, tendria algunos votos menos, pero tendrian menos aún los candidatos ministeriales y el Sr. Baselga, y no pasarían por vencedores los que en realidad no han triunfado.

Así es que muy bien puede á V. aplicarse aquello de

«Tú lo quisiste fraile mosten, tú lo quisiste, tú te lo ten.»

Cuéntase que no hace muchos días una voz misteriosa murmuró al oído del Sr. Lopo estas palabras:

—No te inquietes: el tercer puesto será para tí; sabes que tenemos tres ó cuatro pueblos donde se repartirán los votos como se nos antoje.

El Sr. Lopo tranquilizóse con estas palabras, y estaba persuadido de que sería diputado; pero á última hora resultó ahogado el Sr. Perez de Guzman y esto explica que, los que estaban dispuestos á dar sus votos á don Casimiro, se los otorgaran al Sr. Perez, para que éste pudiera volver á la vida.

Don Casimiro: usted se ha dado la muerte con sus mismas armas.

Aprenda Vd. de los republicanos, que lo que quieren es que haya elección en todas partes.

Y que los votos sean para el que los alcance en buena lid.

¿Es verdad que á altas horas de la noche del domingo el Sr. Baselga y otro candidato tuvieron una larga con-

ferencia con el señor Gobernador civil?

¿Puede saberse de qué se trató en esa conferencia?

¿Se tramó algo, en la misma, contra la candidatura del Sr. Salmeron?

Se atribuyen á D. Eduardo Baselga estas palabras:

—Más que de mi triunfo, me alegro de la derrota del Sr. Salmeron.

De la alegría del Sr. Baselga da testimonio una multitud de telegramas en que asegura, según parece, que él es quien ha derrotado al expresidente de la República.

Dése usted tono. D. Eduardo, dese usted tono.

Si no hubiese sido por ciertos zorrillistas de aquí, el Sr. Baselga no se daría hoy aires de triunfador.

La gente imparcial atribuye el triunfo del Sr. Baselga á las influencias del clero y á la habilidad del candidato, que entra y sale en el Gobierno civil como un ministerial cualquiera, á pesar de ser un revolucionario dispuesto á presentar el acta, protestar y retirarse del Congreso para irse á las barricadas.

Pero nosotros no estamos conformes con esto que dicen las gentes imparciales

El Sr. Baselga triunfa por el esfuerzo de algunos zorrillistas de Badajoz.

Aunque no falta quien diga que el Sr. Baselga vence por sí solo, y los zorrillistas de aquí se alegran, como si á ellos se debiera la victoria.

Una nueva desgracia aflige á nuestro amigo D. José Gonzalez Jara.

Su hijo Daniel, único que le quedaba, falleció el sábado último.

Al Sr. Gonzalez y á su atribulada esposa enviamos el testimonio de nuestro sentimiento por la gran pérdida que acaban de sufrir.

AVISO.

La cobranza de contribuciones del tercer trimestre de 1890-91, se verificará á domicilio en esta capital y pueblos de la zona respectiva los días que se expresan á continuación:

Badajoz del 1 al 20 de Febrero.

Talavera del 1 al 5 de id.

Albuera del 5 al 6 de id.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 13 de Mayo de 1888.

Badajoz 31 de Enero de 1891.—El Recaudador, J. Barreros.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

Tip. La Minerva Estreñena.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Mejiico con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.
Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicios de Africa —Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.
En Badajoz, Santa Lucia, 8, **Sres. Gonzalez y Garcia**, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje a la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.
Domicilio en Barcelona, ANCHA 3.
CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:
10.000.000 DE PSETAS.
Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 0 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.630'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES
Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.
NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa.
ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ
Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.
Premiados con **36 Medallas de oro** y Diplomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola vez, para darles la preferencia entre todas las clases conocidas.

Exijase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles de Madrid y provincias.

Depósito central: **MONTERA, 35.**

Oficinas: **Palma alta, 8.—Madrid.**

ANTONIO COVARSI

Agente de Aduanas.

Almacén de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles Norte-americanos.
Cuchillos de monte de Toledo e ingleses.

PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.—PÓLVORAS DE TODAS CLASES.
Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacén de pianos, música, órganos e instrumentos para banda y orquesta.
Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

29, Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

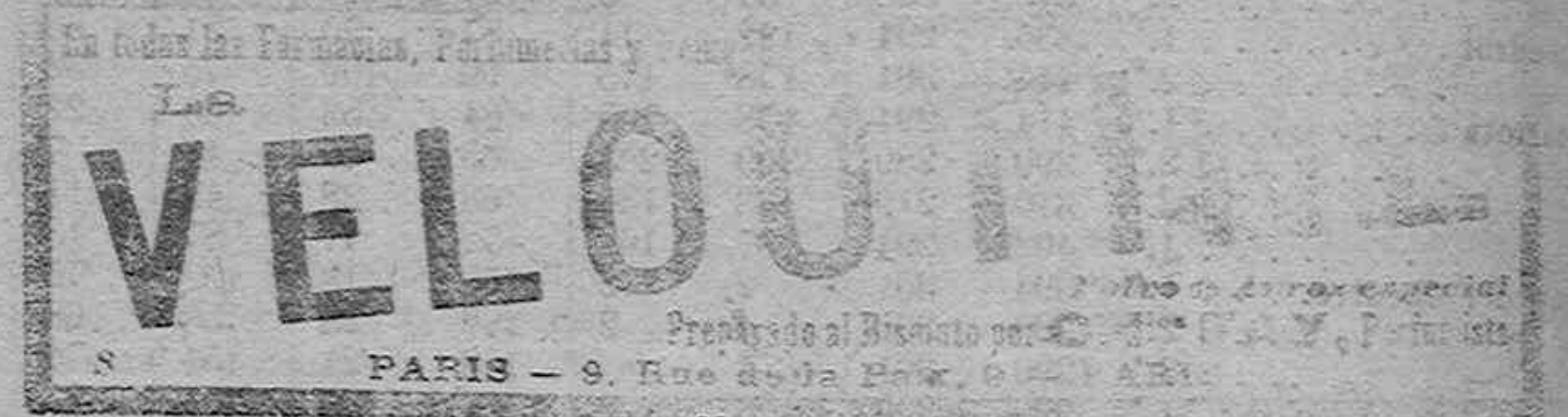
CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al día.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.



HERNIAS

(quebraduras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona **PEDRO RAMON BRAGUERO** CÓNDOREGULADOR y de **PELOTA AUTOMÁTICA** y del **OCLUSOR-RESTRICTIVO**; aprobados por LA REAL ACADEMIA. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º—Barcelona.

¡ MUY IMPORTANTÍSIMO !

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.
Para empezar a emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales, y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales; esto estamos dispuestos a probarlo.
Para adquirir datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, a D Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

INTERESANTE.

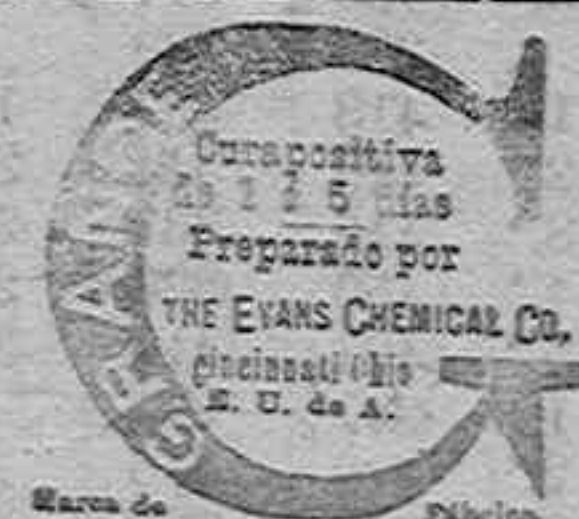
A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.
Otra calle Santa Lucia, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.
Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.
Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.
Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales.
Dirigirse a su dueño,
5, GRANADO, 5, PRINCIPAL.

Barainca,
DENTISTA.

Elixir y polvos dentríficos.
Granado, 4.—Badajoz.

ARRIENDO.

Se arrienda un espacioso local para almacén ó cochera, calle del Rio, 23. Darán razon, San Juan, núm. 29, comercio.



La Inyección G. es el mejor medio para la curación de t. de la clase de enferme ades. y para los niños crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.
La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

Unicos agentes en España
FURNÓ Y C.ª—BARCELONA.

ARRIENDO.

Se arrienda a pasto y labor la dehesa nombrada El Censalista con sus agregados, su cabida 760 fanegas en el término de Talavera la Real. Linda poniente con el Potosí, por norte y saliente con las padroneras y dehesa boyal de dicho pueblo y por medio día con Valdelachina, propia de los herederos de don Sancho Bejaran.
El que quiere arrendarla, puede pasar a tratarla a la calle de Aduana número 2, en esta capital.